





Máster en Derecho y Gestión del Transporte (11ª Edición) - ONLINE

Master





Modalidad Semi-presencial



Del 16/11/2015 al 30/09/2016



600 horas



PDF Curso



Información de Matrícula



2100€

PRESENTACIÓN

El Máster en Derecho y Gestión del Transporte es un título propio de la Universitat Jaume I de Castellón que ofrece este año su undécima edición. La buena acogida del Máster en los últimos años avala la oportunidad de seguir ofreciendo un curso de postgrado de estas características.

Son muchos los factores que han subrayado la necesidad de realizar el Máster en Derecho y Gestión del Transporte. Entre ellos, la creación del <u>Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT)</u> en la Universitat Jaume I, la importancia del sector del transporte en la economía de Castellón, la ausencia de cursos de especialización en este sector en el Estado Español, y, fundamentalmente, la falta de formación en temas de transporte, no sólo para recién titulados universitarios que pueden encontrar la salida profesional en las empresas del sector, sino también para los profesionales que vienen dedicándose al mismo durante años.

A QUIEN SE DIRIGE

- Licenciados y diplomados universitarios que deseen especializarse en el sector del transporte. No obstante, por las características y contenidos del curso, poseen una mayor vinculación las siguientes titulaciones: Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias del Trabajo, Ciencias Empresariales, Economía, Ingenierías.
- Estudiantes de las titulaciones de grado que tenga pendiente superar menos de treinta créditos ECTS (incluyendo el trabajo Final de Grado). Nota: Este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.
- Profesionales del sector que, sin poseer título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al transporte.
 La combinación es ideal, pues el aprendizaje es de mayor calidad y más rápido. Unos aportan su experiencia y saber hacer, y otros la frescura de conocimientos.

DATOS GENERALES

Duración: 60 créditos ETCS - un curso académico **Fechas:** de 16 noviembre de 2015 a julio de 2016 **Modalidad**: online

Título / Diploma: Máster Propio por la Universitat Jaume I

Colabora: Instituto Universitario de Derecho de Transporte (IDT)

Teléfono de contacto: 964 38 72 09

OBJETIVOS

- Aportar un estudio detallado de la normativa nacional, comunitaria e internacional en los distintos sectores del transporte: terrestre, marítimo, aéreo y multimodal. También se contempla sendos módulos sobre logística, seguros, financiación y costes de la empresa de transporte, Derecho laboral del transporte y comercio exterior.
- Ofrecer una visión completa del sector, tanto a nivel de Derecho privado de contratos, como de Derecho público u organización, competencia y liberalización, financiación y otras cuestiones relacionadas con el sector del transporte.

METODOLOGÍA

El Máster en Derecho y Gestión del Transporte de la Universitat Jaume I se desarrollará integramente a distancia, a través de la herramienta AulaVirtual. Para poder acceder al espacio virtual a cada alumno se le proporcionará un nombre de usuario y una clave de acceso. Los documentos a los que se puede acceder a través del AulaVirtual están sujetos a la protección de los derechos de autor, y se prohibe su difusión por cualquier medio, salvo en caso de que se cuente con la autorización expresa del autor.

El Máster se compone de 16 módulos, tutorizados por profesores que se encargan de elaborar contenidos y puntuar las pruebas de evaluación. Para cada módulo se pondrá a disposición del alumno un dossier con los siguientes materiales:

- Explicación teórica del temario correspondiente al módulo.
- Materiales prácticos (legislación, documentos de la práctica, casos prácticos resueltos, etc.).
- Cuestionario tipo test o similar y/o casos prácticos, a resolver por el alumno.

El hecho de que el Máster se ofrezca on-line no puede ir en detrimento del nivel de exigencia, por ello se establecerá un calendario de referencia. Se dispondrá, aproximadamente, de <u>dos semanas por módulo</u>, período en el que el estudiante dispondrá de tiempo para el estudio del material teórico, la contestación del cuestionario y, en su caso, la resolución de los casos prácticos.

Además, para la obtención del título de Máster, será necesario elaborar, bajo la supervisión de un profesor tutor, un **Trabajo Fin de Máster**, que consistirá en un trabajo de investigación relacionado con la temática del curso, que será defendido oralmente y en público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Cuestionarios de evaluación y casos prácticos.

Los alumnos deberán remitir los cuestionarios y/o los casos prácticos resueltos dentro del tiempo previsto para el módulo correspondiente en el calendario. Dado que no se realizarán exámenes presenciales o en tiempo real, la obtención del título quedará sujeta al informe favorable de los profesores respecto a las evaluaciones recibidas.

2. Trabajo Final de Máster

Para la superación del Máster es indispensable la realización del un Trabajo Final de Máster, consistente en un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con los contenidos del curso. Éste será supervisado por un profesor/tutor, que se asignará en función de la materia elegida. Los trabajos serán defendidos de manera oral en sesión pública (en su caso, por videoconferencia), procediéndose con posterioridad a su calificación.

PROGRAMA

1. Módulo I. Introducción.

Profesora: Nuria Garrido Cuenca

- 1. Transporte y reglamentación administrativa.
- 2. Política del transporte en la Unión Europea.
- 3. Impacto ambiental del Transporte.
- 2. Módulo II. Transporte de mercancías por carretera

Profesores: Fernando Martínez Sanz / Achim Puetz

- 1. Régimen jurídico del transporte interno: Ley del Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías, LOTT, ROTT; normas de desarrollo; referencia a las condiciones generales del contrato.
- 2. Elementos formales del contrato.
- 3. Partes del contrato de transporte.
- 4. Transporte con pluralidad de porteadores.
- 5. Responsabilidad del porteador.
- 6. Transporte internacional.
- 7. Ámbito de aplicación, transporte superpuesto (roll on roll off).
- 8. Documentación del contrato.
- 9. Derecho de disposición sobre las mercancías; impedimentos para la entrega.
- 10. Responsabilidad del porteador.
- 3. Módulo III. Transporte terrestre de mercancías (continuación).

Profesor: Francisco José Sánchez-Gamborino Ortiz

- 1. Transporte de mercancías peligrosas y especiales.
- 2. Transporte urgente.
- 3. Transporte bajo temperatura dirigida.
- 4. Las Juntas Arbitrales del Transporte: funciones arbitrales y otras funciones (depósito y enajenación de mercancías).
- 5. Actividades auxiliares del Transporte: operadores de transporte de mercancías.
- 6. Transporte de ganado y otros animales.

4. Módulo IV. Logística

Profesor: Fernando Juan y Mateu

- 1. Referencia a la logística como categoría económica.
- 2. La logística como modalidad de outsorcing.
- 3. Los operadores de logística.
- 4. El contrato de logística
- 5. Naturaleza del contrato. Logística y contrato just in time.
- 6. Partes del contrato.
- 7. Problemas prácticos.
- 8. Duración.
- 9. Responsabilidad del operador logístico.

5. Módulo V. El transporte ferroviario de mercancías

Profesor: Carlos Górriz López

- 1. La liberalización del sector ferroviario.
- 2. El contrato de transporte de mercancías por ferrocarril: regulación y problemas.
- 3. El transporte internacional de mercancías por ferrocarril: CIM-COTIF.
- 4. El transporte combinado de mercancías por ferrocarril.

6. Módulo VI. Transporte aéreo

Profesores: Mª Victoria Petit Lavall / Mª Jesús Guerrero Lebrón

- 1. Regulación jurídica del transporte aéreo nacional, comunitario e internacional.
- 2. El contrato de transporte aéreo.
- 3. Partes del contrato.
- 4. Documentación del contrato.
- 5. La responsabilidad en el transporte aéreo nacional e internacional de viajeros y de mercancías.
- 6. La responsabilidad civil por daños a terceros causados por aeronaves.

7. Módulo VII. Transporte marítimo. Evolución y concepto del Derecho marítimo.

Profesores: Andrés Recalde Castells / Juan Luis Pulido Begines / Mª Estrella Solernou Sanz

- 1. El Derecho público marítimo.
- 2. El buque.
- 3. Los sujetos de la actividad marítima.
- 4. El naviero.
- 5. Personal colaborador del naviero.

8. Módulo VIII. Transporte marítimo (continuación)

Profesores: Andrés Recalde Castells / Juan Luis Pulido Begines / Mª Estrella Solernou Sanz

- 1. Los contratos de utilización del buque.
- 2. Sistemas de contratos de utilización del buque. Clases de contratos.
- 3. El arrendamiento de buques. El leasing.
- 4. El time-charter.
- 5. El fletamento por viaje.
- 6. Otras modalidades de fletamiento. Trip charter, tonnage agreement.
- 7. El contrato de transporte de mercancías determinadas en líneas regulares (en régimen de conocimientos de embarque).
- 8. Otros contratos de utilización del buque. El contrato de practicaje; el remolque; el contrato de pasaje.
- 9. El salvamento marítimo.
- 10. Los accidentes marítimos.

9. Módulo IX. Transporte multimodal

Profesor: Alberto Emparanza Sobejano

- 1. Introducción e importancia actual del fenómeno. Distinción de figuras afines: transporte multimodal, intermodal y combinado.
- 2. Regulación jurídica: referencia a los intentos internacionales y a las pólizas.
- 3. Partes del contrato: referencia al OTM.
- 4. Documentación del contrato.
- 5. Responsabilidad del OTM.
- 6. Referencia al fenómeno del Short Sea Shipping

10. Módulo X. Transporte de viajeros

Profesor: Julio López Quiroga

- 1. Transporte de viajeros por carretera:
 - Transporte nacional: el transporte regular de viajeros; el transporte discrecional de viajeros
 - Transporte internacional.
 - El contrato de transporte nacional e internacional de viajeros por carretera.

- Responsabilidad del transportista frente a los viajeros.
- 2. El contrato de pasaje y cruceros.
- 3. El contrato de viaje combinado: concepto y caracteres, régimen jurídico: sujetos, contenido, obligaciones de las partes, modificación subjetiva, extinción del contrato.

11. Módulo XI: Transporte postal

Profesor: Julio López Quiroga

- 1. Régimen jurídico de los servicios postales.
- 2. Clasificación de los servicios postales.
- 3. La administración postal.
- 4. Los sujetos del mercado de prestación de servicios postales.
- 5. Obligaciones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., y demás operadores postales.
- 6. Contraprestaciones económicas por la prestación de servicios postales.
- 7. La red postal pública.
- 8. Régimen de responsabilidad y resolución de controversias.
- 9. Inspección y régimen sancionador

12. Módulo XII. Transporte y seguro

Profesor: Pablo Girgado Perandones

- 1. Introducción: elementos generales; contrato de transporte y contrato de seguro. Evolución y estado actual de la cuestión.
- 2. Seguro de daños sobre las mercancías: concepto, partes.
- 3. Contrato de seguro de responsabilidad civil del porteador: concepto, partes.
- 4. Los seguros marítimos y aéreos.

13. Módulo XIII. Derecho laboral del transporte

Profesora: Olga Fotinopoulou Basurko

- 1. Aspectos jurídico-laborales del trabajo de la marina mercante.
- 2. Algunas peculiaridades en torno a las relaciones laborales en el sector marítimo pesquero.
- 3. El contrato de trabajo aeronáutico.
- 4. La relación jurídico-laboral en el transporte por carretera y el tiempo de trabajo en el transporte ferroviario.
- 5. Transportistas y trabajadores en el ámbito del transporte: empleados y autónomos.
- 6. Las fuentes reguladoras del contrato de trabajo del transporte por carretera.
- 7. Algunas particularidades de la regulación de las condiciones de trabajo y empleo del trabajador del transporte.
- 8. El tiempo de trabajo en el transporte ferroviario.

14. Módulo XIV. Fiscalidad de la empresa de transporte

Profesores: Germán Orón Moratal / Modesto Fabra Valls / Ramón Vilarroig Moya / Diego González Ortiz

- 1. Introducción.
- 2. El impuesto sobre el valor añadido (IVA).
- 3. El impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- 4. El impuesto sobre sociedades (IS).
- 5. El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

15. Módulo XV. Financiación y costes de la empresa del transporte

Profesor: Antonio Vico Martínez

- 1. Financiación de la empresa del transporte (leasing, renting, factoring, operaciones crediticias).
- 2. Costes del transporte: Observatorio de costes del transporte; tarifas del transporte.

16. Módulo XVI. Comercio Exterior

Profesora: Lorena Sales Pallarés

- 1. La contratación internacional.
- 2. Comercio exterior y compraventas celebradas mediante INCOTERMS: referencia a las principales cláusulas (CIF, FOB).
- 3. Medios de pago en el comercio exterior.
- 4. Régimen aduanero.
- 5. Ley aplicable al contrato de transporte internacional

17. Módulo XVII. Trabajo Fin de Master

DIRECTORES ACADÉMICOS

D. Fernando Martínez Sanz

Catedrático de Derecho Mercantil. Universitat Jaume I.

Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (1991) con la máxima calificación. Premio Extraordinario de Doctorado. Vocal de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de Comercio en materia de contrato de transporte de mercancías (Orden de 16 de marzo de 2005).

Director de la colección "Derecho del Transporte" (editorial Comares/Marcial Pons).

Es autor de numerosas publicaciones jurídicas, entre ellas, la monografía La responsabilidad del porteador en el transporte internacional de mercancías por carretera (C.M.R.) y el Manual de Derecho Mercantil (coautoría con Manuel Broseta Pont), 17ª ed., 2 vols., Tecnos, Madrid, 2010.

Director de la obra Manual de Derecho del Transporte, Marcial Pons, Madrid 2010.

D. Achim Pütz

Doctor en Derecho por la Universitat Jaume I de Castellón (2008) con la máxima calificación.

Premio Extraordinario de Doctorado. Desde septiembre de 2012 es profesor ayudante doctor de Derecho mercantil en la Universitat Jaume I de Castellón.

Es autor de la monografía "Derecho de vagones. Régimen jurídico-privado de la utilización de vagones de mercancías en tráfico ferroviario" (Marcial Pons, 2012) y de numerosos artículos científicos y contribuciones a obras colectivas, tanto en materia de Derecho del transporte como en otras ramas del Derecho mercantil (sociedades anónimas, defensa de la competencia y competencia desleal, contrato de seguro, concurso de acreedores).

PROFESORES

Dña. Patricia Benavides Velasco

Profesora titular Universidad de Málaga.

Departamento de Derecho Privado Especial.

D. Alberto Emparanza Sobejano

Catedrático de Derecho Mercantil.

Universidad del País Vasco. Dep. Derecho de la Empresa.

D. Modesto Fabra Valls

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I. Dep. de Derecho Público.

Dña. Olga Fotinopoulou Basurko

Profesora Titular de Derecho del Trabajo.

Universidad del País Vasco. Dep. Derecho de la Empresa.

Dña. Nuria Garrido Cuenca

Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Universidad de Castilla- La Mancha. Dep . Derecho Público y de la Empresa.

D. Pablo Girgado Perandones

Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Universitat Rovira i Virgili. Dep. Derecho Privado, Procesal y Financiero.

Dña. María Belén González Fernández

Universidad de Málaga. Dep. Derecho P rivado Especial.

D. Diego González Ortiz

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I. Dep. de Derecho Público.

D. Carlos Górriz López

Profesor titular de Derecho mercantil en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Bologna y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Autor de numerosas publicaciones relacionadas con el Derecho y la Gestión del Transporte, siendo premiada con el II Premio Internacional de la Asociación Española de Derecho Marítimo el trabajo "Contrato de transporte marítimo internacional bajo conocimiento de embarque (Reglas de La Haya, Reglas de Hamburgo y Reglas de Rotterdam)"

Ha sido Juez sustituto en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Sabadell en 1997

Miembro de la Sección Especial de la Comisión General de Codificación para la reforma del Código de comercio en materia de contrato de transporte terrestre (2005-2007).

Colaboró con la Sección Española de la Cámara de Comercio Internacional en relación a los Incoterms ICC Acredited Trainer on the Incoterms® 2010 rules

Dña María Jesús Guerrero Lebrón

Catedrática Universidad Pablo de Olavide. Dep. Derecho Privado

Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

D. Fernando Juan y Mateu

Profesor Titular de Derecho Mercantil.

Universitat Jaume I. Dep. de Derecho Privado.

D. Julio López Quiroga

Abogado. Socio Uría & Menéndez

D. Jose Manuel Martín Osante

Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco.

El paso por la Administración de Justicia durante cinco años le ha permitido acumular una experiencia práctica que después ha permitido enriquecer sus trabajos de investigación. Estos trabajos se han desarrollado, fundamentalmente, en los campos del Derecho marítimo, Derecho del transporte, Derecho de la competencia y Derecho del seguro.

Director Ejecutivo de la Revista de Derecho del Transporte.

Dña. Patricia Márquez Lobillo

Universidad de Málaga. Dep. Derecho Privado Especial

D. Eugenio Olmedo Peralta

Profesor Derecho Mercantil. Universidad Loyola de Andalucía

D. Cristian Oró Martínez

Max Planck Institute Luxembourg for International, European and Regulatory procedural Law.

D. Germán Orón Moratal

Licenciado (1982) y Doctor (1988) en Derecho por la Universitat de València, ambos con premio extraordinario. Profesor Titular en la Universitat de València (1990), Catedrático en la Universidad de La Rioja (1996), y actualmente en la Universitat Jaume I (2000). Además de la experiencia docente en las citadas Universidades, y en otras como profesor invitado en cursos y masters, tanto en España, como en el extranjero, ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85) y Letrado de la Sindicatura de Cuentas (1986-1987), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano de la Facultat de CCJJEE en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad). Actualmente (desde 2009) es vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, tanto en materias relativas al sistema tributario, como al presupuesto y gasto público

Dña. Mª Victoria Petit Lavall

Licenciada en Derecho (1988), Diplomada en Ciencias Empresariales (1990) y Doctora en Derecho (1993) por la Universidad de Valencia. Catedrática de Derecho mercantil de la Universidad Jaume I de Castellón.

Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

Secretaria General de la Universidad Jaume I de Castellón.

Directora del Instituto Universitario de Derecho del Transporte (IDT-UJI)

Autora de numerosas publicaciones (artículos en revistas, participaciones en obras colectivas) sobre diversas materias e instituciones de Derecho mercantil, fundamentalmente Derecho de sociedades; Derecho bancario; Derecho de seguros; Derecho de la competencia; propiedad intelectual y Derecho de transportes.

D. Juan Luis Pulido Begines

Catedrático de Derecho mercantil.

Universidad de Cádiz. Dep. Derecho Mercantil.

D. Andrés Recalde Castells

Catedrático de Derecho Mercantil.

Universidad Autónoma de Madri d. Dep. Derecho Privado, Social y Económico.

D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz

Abogado en ejercicio desde 1978, con dedicación especial al Derecho de transportes y sus seguros.

Diplomado en Asesoría de Empresas por la Universidad C. de Madrid.

Diploma Universitario de Estudios Avanzados, con calificación de "sobresaliente".

Presidente del Grupo "Seguros de Transporte", en la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (Sección Española-SEAIDA, Madrid), miembro de su Consejo de Dirección, y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros.

Miembro del Consejo de Redacción ("Editorial Staff") de la Revista "Derecho Europeo de los Transportes" (European Transport Law, Amberes, Bélgica).

Vicepresidente de la "Comisión de Asuntos Jurídicos" de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera (IRU, Ginebra).

Presidente del Grupo jurídico "ad hoc" internacional encargado de redactar el modelo IRU 2007 de carta de porte CMR.

Corresponsal en España del IDIT - Instituto de Derecho Internacional de los Transportes (Rouen, Francia); y del UNIDROIT - Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Roma, Italia).

Miembro de la "Red de Asistencia Jurídica" internacional de Abogados especialistas en transporte recomendados por IRU.

Autor de varias publicaciones jurídicas, entre ellas las monografías "El Contrato de Transporte Internacional -CMR" (1996), y "El

Seguro de Transporte" (2001, 2007 y 2010).

Dña. Lorena Sales Pallarés

Profesora contratada doctora de Derecho Internacional Privado.

Universidad de Castilla-La Mancha. Dep. Derecho Civil e Internacional Privado.

Dña. Maria Estrella Solernou Sanz

Profesora titular Universitat Jaume I

Dep . Derecho Privado

Dr. Antonio Vico Martínez

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia.

Doctor en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Jaume I de Castellón

Máster en Auditoría de Cuentas por el Colegio de Economistas de Valencia.

Profesor Titular de Universidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad en la Universitat Jaume I, de la que fue Decano de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de 2006 a 2010.

Su investigación ha estado centrada fundamentalmente en el terreno de la auditoría de cuentas con distintas publicaciones nacionales e internacionales.

En 1998 obtuvo el premio de investigación contable "Fernández Pirla" otorgado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía por el trabajo titulado "Análisis de la estructura del mercado de servicios de Auditoría en España".

D. Ramón Vilarroig Moya

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Universitat Jaume I. Dep. de derecho Público

D. Aitor Zurimendi Isla

Universidad del País Vasco

Dep. Derecho de la Empresa

*Nota: la dirección del máster se reserva el derecho a modificar el claustro de profesores siempre que lo considere oportuno.

Si quiere concertar una tutoría personalizada con el director del Máster, puede hacerlo enviando un correo a formacion@fue.uji.es

INFORMACIÓN SOBRE MATRÍCULA

Importe de Matricula

2.100€ (300€ de reserva de plaza + 1.800€ resto de matrícula)

Documentación que hay que aportar

- 2 Fotocopias del título
- 2 copias del Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

N° de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula

- 1. Ingreso/Transferencia Bancaria: N° de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
- 2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.
- 3. Existen fuentes de financiación personalizadas

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
- 2. La formación debe ser pagada por la empresa.
- 3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1. Plantilla media del año anterior.
- 2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con <u>formacion@fue.uji.es</u> o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

FORMATO PARA AMÉRICA LATINA

Si eres alumno de América Latina y estás interesado en realizar este programa formativo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros, disponemos de:

- Distintas modalidades: presencial intensiva, online o Live Learning.
- Horarios adaptados
- Alojamiento a precios especiales para estudiantes.

Para más información envíanos un correo electrónico a formacion@fue.uji.es indicando:

- Nombre y apellidos
- Master/curso en el que estás interesado
- Correo electrónico de contacto
- País

¡Te contestamos en menos de 24 horas!

ENLACES DE INTERÉS:

- Residencia Campus Riu Sec (Universitat Jaume I)
- Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó (Castellón)
- Búsqueda de pisos
- <u>La Universitat Jaume I</u>
- La ciudad de Castellón

Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. http://www.campus.uji.es.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es

La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantado de postgrado, asimismo también se ocupa de las becas para titulados y tituladas universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados y tituladas de postgrados propios.

BIBLIOTECA. El alumnado matriculado en los másteres y cursos de especialización de la UJI tiene acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación – Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos

adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año.

biblioteca@uji.es - https://www.uji.es/serveis/cd/

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español para extranjeros y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es – www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100 % de aulas multimedia, acceso wifi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etcétera.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Patronos

empresas y entidades



































































Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla Teléfono: 964 38 72 09



Andrea Navarro
Teléfono: 964 38 72 12



Reyes Riera
Teléfono: 964 38 72 10

formacion@fue.uji.es

formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

<u>La Fundación</u>

Becas para titulados

<u>Inicio</u>

<u>| + D + |</u>

<u>Formación</u>

<u>Jornadas</u>

Prácticas

EuroFUE-UJI

Más visitadas

Cursos FUE-UJI

<u>Oferta</u> <u>de</u> <u>prácticas</u> <u>extracurriculares</u>

<u>Próximas</u>

<u>Oferta de becas para</u>

<u>titulados</u>

<u>Proyectos Europeos e</u> **Internacionales EuroFUE-UJI**

<u>Seminarios y Congresos</u>

Otras webs de la Fundación

<u>elfue.com</u> **EuroFUE-UJI** <u>InnovaUJI</u>

<u>Aviso legal</u>

<u>Portal de Transparencia</u>

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993

<u>Jornadas,</u>